

## LA ESE HOSPITAL SAN FÉLIX DE LA DORADA CALDAS

### INVITA

#### A LA COMUNIDAD EN GENERAL, VEEDURÍAS CIUDADANAS Y CONTROL SOCIAL.

En cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo 136 de fecha 4 de junio de 2014 "Estatuto de Contratación" expedido por la Junta Directiva (Título VIII artículo 60 de la Resolución 0705 de 2014) y la Resolución 887 del 01 de septiembre de 2014 (Manual de contratación de la E.S.E.) **SE CONVOCA PÚBLICAMENTE A LA COMUNIDAD EN GENERAL, GRUPO DE INTERÉS Y DEMÁS ACTORES SOCIALES** asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, que estén interesadas, para que realicen control social al proceso de contratación, a fin que de considerarlo procedente, formulen las recomendaciones necesarias para buscar la eficiencia institucional y en coherencia con el plan de desarrollo "integrar la participación de los ciudadanos en las tomas de las decisiones y el mejoramiento continuo de la administración pública" del hospital.

#### CAPÍTULO I INFORMACIÓN GENERAL

El Hospital San Félix Empresa Social del Estado del municipio de La Dorada, Caldas, se permite solicitar a quienes estén interesados en presentar su oferta y en general a participar en el presente proceso de selección de contratista, en la presente convocatoria pública cuyo objeto es la adquisición de **PÓLIZAS DE SEGUROS QUE AMPAREN LOS BIENES MUEBLES, INMUEBLES, INTERESES PATRIMONIALES DE LA ENTIDAD Y DE AQUELLOS POR LOS QUE SEA O LLEGUE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE, DE TERCEROS O EN CONSIGNACIÓN**, según las especificaciones y presupuesto contenidos en las condiciones generales.

Valor a contratar: CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$140.000.000.00 M/LC)

Plazo de ejecución: DIEZ MESES Y CATORCE DIAS meses o hasta agotar disponibilidad.

CONVOCATORIA PUBLICA N° 07-2018

Sin perjuicio de lo anterior, las pólizas deberán mantener cobertura en al menos un año, contado desde el 16 de Marzo de 2018.

Se permitirá el acceso a la totalidad de la información relativa al presente procedimiento, que es público y al que se le puede formular observaciones, tendientes a mejorarlo.

Igualmente se invita a la conformación de veeduría ciudadana para los efectos de control y seguimiento en aras de garantizar los principios de transparencia, concurrencia de oferentes y selección objetiva.

El proceso estará regido por las normas del derecho privado y las especiales de contratación de derecho privado que rigen para la entidad (Acuerdo 136 de 2014) y estará abierto, para la presentación de ofertas, desde el día primero (1) de Marzo de 2018, hasta el día Cinco (5) de Marzo de 2018, a las 16:00 horas.

Información adicional se puede obtener en los documentos que conforman los términos de condiciones generales para este evento o a través de la Oficina de Contratación ubicada en el segundo piso de la sede oficial del Hospital o, comunicándose con los teléfonos cel.: 315 405 52 31 (6) 8571888, correo electrónico [contratación@hospitalsanfelix.gov.co](mailto:contratación@hospitalsanfelix.gov.co), página Web [www.hospitalsanfelix.gov.co](http://www.hospitalsanfelix.gov.co)

Original firmado.  
LUIS EDUARDO CESPEDES DE LOS RIOS  
Gerente (e)  
ESE HOSPITAL SAN FELIX